

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Cuatro Gante

7 de octubre de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.-
Buenas tardes a todas y a todos. Sean bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Derechos Humanos.

Agradezco la asistencia de las y los ciudadanos presentes, de los miembros de organizaciones de la sociedad civil, agradezco también la presencia de mis compañeras diputadas y diputados.

Vamos a iniciar la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, siendo las 13:25 horas del día 7 de octubre de 2013.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA.-
Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, tenemos una asistencia de 8 de 9 que conforman esta Comisión. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Queremos agradecer la presencia de la diputada Ariadna Montiel en esta sesión. Bienvenida.

Muchas gracias a la Secretaría. Se abre esta importante sesión.

Esta Presidencia les comenta que de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fueron distribuidas las convocatorias respectivas junto con el orden del día.

Le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas correspondientes a las sesiones décimo sexta y décimo séptima
- 4.- Comunicados:
 - a) De fecha 30 de septiembre de 2013, signado por el doctor Luis González Placencia dirigido al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, con copia de conocimiento a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual informa su decisión de dejar sin efecto la solicitud que en meses pasados hizo esta Comisión de Derechos Humanos para ser confirmado en el encargo que hasta esta fecha desempeñaba como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se establece la ruta crítica para el proceso de elección de la o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se aprueba el contenido de la convocatoria para el proceso de elección de la o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se establece el formato para el desarrollo de las entrevistas a las y los aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

8.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se pone a consideración de los presentes el orden del día. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. De acuerdo al orden del día aprobado, se pone a su consideración las actas de las sesiones décimo sexta y décimo séptima. Solicito a la diputada Secretaria pregunte a las diputadas y diputados en votación económica si es de dispensarse la lectura de las actas de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, pregunto a las y los diputados si es de dispensarse la lectura de las actas de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Solicito a la diputada Secretaria pregunte en votación económica a las y los diputados presentes si son de aprobarse las actas de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica pregunto a las y los diputados si es de aprobarse las actas de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobadas las actas, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito por favor ahora continúe con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el cuarto punto del orden del día es relativo a un comunicado de fecha 30 de septiembre de 2013, firmado por el doctor Luis González Placencia dirigido al diputado Manuel Granados Covarrubias como Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, con copia de conocimiento a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual informa su decisión de dejar sin efecto la solicitud que en meses pasados hizo esta a Comisión de Derechos Humanos para ser confirmado en el encargo que hasta esta fecha desempeñaba como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Distinguido diputado Granados:

A través de este medio comunico a usted mi decisión de dejar sin efecto la solicitud que en meses pasados hice a la Comisión de Derechos Humanos de este órgano legislativo para ser confirmado en el encargo que hasta el día de hoy desempeño por un período más.

En todo momento considero importante dar continuidad al trabajo profesional, honesto y valiente de un equipo que bajo mi Presidencia ha sabido colocar a

este organismo público autónomo de la ciudad en niveles de excelencia que le han valido reconocimiento local, nacional e internacional como una institución pública y ejemplar en la defensa y promoción de los derechos humanos.

A lo largo de estos cuatro años, mi equipo ha hecho un trabajo excepcional. Sin embargo, en las últimas semanas información sesgada, en algunos casos francamente falsa vertida a la opinión de legisladores, algunos medios de comunicación, ha colocado temas que en diversos niveles han buscado ofrecer una imagen distorsionada sobre el trabajo de esta institución.

Descalifico esas opiniones, no las comparto, aunque desde luego defiendo el derecho a sostenerlas. Sin embargo, pienso que son a todas luces insuficientes para argumentar un desacuerdo de fondo con la manera en que trabaja la Comisión.

No considero justo que esos juicios desinformados han presentado diputados de algunos partidos de la Asamblea Legislativa, intenten poner en duda la profesionalidad de mi equipo con tal de obstaculizar mi reelección. Tampoco puedo aceptar que quienes estén tratando de desacreditar mi persona para el logro de ese fin terminen afectando el prestigio de la más importante institución defensora de derechos humanos del país.

Por esta razón, he decidido no ser yo quien contribuya al desgaste de todo este contexto de adversidad que ha significado a la institución del ombudsman en esta capital. La Comisión no es de mi patrimonio, me fue encomendada presidirla por 4 años y ese período concluye hoy.

Con todo respeto y con la autoridad moral que embiste al ombudsman conmino a esta Asamblea que a la brevedad posible se dé a la tarea de convocar a la elección de un nuevo presidente o presidenta de la Comisión, a lo que haga dejando de lado intereses ilegítimos, escuchando en serio a la sociedad civil y con la mirada puesta en lo que los derechos humanos han significado para esta ciudad.

Agradezco el apoyo que una importante mayoría brindó a esta institución que hoy presido. Entrego buenas cuentas, como ha podido constatar la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Soberanía. Fue un honor cumplir con el encargo que hace 4 años me encomendaron.

Firma Luis González Placencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias, diputada Presidenta.

Nada más solicitarle que me informe a mí y a mis compañeros el por qué no se nos había hecho entrega de la carta que el ombudsman en fecha 30 de septiembre envió al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno, que en esa misma fecha fue entregada, aquí está el sello de entrega, a la Comisión de Derechos Humanos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, este documento se notificó en el pleno de la Asamblea Legislativa y no habíamos tenido oportunidad de sesionar desde entonces para poderles enseñar el contenido de la carta.

Por lo demás, lo tendremos presente en otra oportunidad.

Muchas gracias, diputada.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el quinto punto del orden del día tenemos la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se establece la ruta crítica para el proceso de elección de la o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito a la Secretaria dé lectura al acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el cual se establece la ruta crítica del proceso de elección de la o el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Considerandos.

1.- Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 10 fracción XI y 106 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 9 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, este H. Organó

Legislativo tiene como atribución nombrar a él o la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Que el artículo 107 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece el procedimiento para el nombramiento de la o el Presidente de la Comisión

Que en base a lo establecido en los artículos 59, 60 fracción II, 61 y 62 fracción X de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, esta Comisión tiene atribuciones para llevar a cabo el procedimiento para la designación de la o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

4.- Que el artículo 10 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos estipula que la o el Presidente de la Comisión durará en su encargo 4 años pudiendo ser nombrado y confirmado en su caso solamente para un segundo período.

5.- que el 30 de septiembre de 2013 el doctor Luis González Placencia concluyó su encargo como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Asimismo, esta Comisión de Derechos Humanos recibió copia de conocimiento de un comunicado identificado con la clave alfa numérica CDHDF/0316/2013 signado por el doctor, en el cual informa a la Presidencia de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea su decisión de dejar sin efecto la solicitud que en meses pasados hizo a esta Comisión de Derechos Humanos para ser confirmado en el encargo que hasta esta fecha desempeñaba.

6.- Que en virtud que habrá de nombrarse la o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos se requiere establecer la ruta crítica que seguirá el proceso de elección correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y motivado, esta Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea tiene a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se aprueba la ruta crítica del proceso de elección de la o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de acuerdo a lo siguiente:

Fecha: 7 de octubre de 2013, sesión de trabajo de la Comisión para aprobar ruta crítica, convocatoria y formato de entrevistas

8 y 9 de octubre de 2013: publicación de la convocatoria aprobada.

10, 11, 14, 15 y 16 de octubre de 2013: recepción de propuestas de aspirantes.

17 de octubre de 2013: publicación de nombres de aspirantes.

18, 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2013: recepción de opiniones, notificación a aspirantes para entrevistas.

25, 28 y 29 de octubre de 2013: entrevistas a participantes.

30 de octubre: reunión con organizaciones sociales.

31 de octubre: sesión de trabajo de la Comisión para deliberación respecto de las y los aspirantes.

31 de octubre de 2013: sesión de trabajo de la Comisión para discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente. Presentación del dictamen a la Comisión de Gobierno.

Segundo.- Cualquier controversia relacionada con el presente acuerdo será resuelta por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa.

Dado en el salón 4 ubicado en el edificio de Gante 15 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 7 días del mes de octubre de 2013.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se pone a su consideración el presente acuerdo. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Diputado Efraín, adelante.

EL C. DIPUTADO EFRAIN MORALES LOPEZ.- Buenas tardes a todos.

Yo quisiera hacer una serie de observaciones que tiene qué ver con la actual convocatoria y creo que está más o menos diseñada sobre las mismas bases de la convocatoria anterior.

En mi opinión tendríamos qué establecer una ruta crítica que tuviera algunas modificaciones para que pudiéramos darle certeza al siguiente proceso.

Creo que lo ideal sería que pudiéramos buscar un espacio de coincidencia en donde pudiéramos participar o compartir esta discusión con las organizaciones

defensoras de los derechos humanos que vienen trabajando en la ciudad. Creo que valdría la pena generar un espacio institucional para que los pudiéramos escuchar y tomar parte en esta discusión.

La segunda es que yo creo que tendríamos que analizar un poco más a fondo la participación de los distintos grupos parlamentarios y las distintas expresiones políticas en la Asamblea Legislativa, con el fin de que se pudiera buscar el consenso más amplio para nombrar al siguiente Presidente de la Comisión y que esto necesariamente implicaría el que pudiéramos establecer un espacio que yo creo que tendría que ser la Comisión de Gobierno, por las características que tiene este órgano, y que no tendría que ser únicamente un tema de consulta, sino que tendría que ser un tema en donde se lleve a cabo una discusión profunda en la búsqueda del consenso más amplio que se pueda tener al respecto.

Para ello yo creo que la convocatoria tendríamos que discutirla para ver cuál sería la participación específica de la Comisión de Gobierno antes de tomar una decisión. Yo creo que tenemos que consultar ese espacio.

Tercer punto, yo creo que también valdría la pena que esto implicaría un acuse en cuanto a las fechas y los tiempos que tenemos. Quiero decir que es una convicción que por la importancia que tienen los derechos humanos en esta ciudad de libertades y derechos, se hace indispensable que este proceso pueda tener una celeridad muy importante.

Entonces, yo lo que propondría en términos muy concretos es que podamos sesionar con un análisis más profundo de esta convocatoria en un par de días, tal vez mañana o pasado mañana, para que tengamos la oportunidad de intercambiar estos puntos de vista de manera un poco más amplia, hacer las consultas respectivas a la Comisión de Gobierno y que pongamos como límite a lo mejor no más de una semana para que se emita la convocatoria para quien quiera ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, al respecto de lo que menciona, yo diría, contestando a sus tres puntos, que nosotros estamos solicitando y además aprobando de ser así en esta sesión, que el dictamen se presenta a la Comisión de Gobierno. Nosotros somos una Comisión autónoma. Los que

estamos aquí fuimos votados en el pleno mediante un acuerdo para poder llevar a cabo estos dictámenes, para poder votarlos y llegar a acuerdos en el seno de esta Comisión, de tal suerte que hemos coincidido y el acuerdo, los acuerdos que estamos llevando a cabo ya han sido discutidos con miembros de la Comisión de Gobierno, es decir, también ya se discutió con ellos, con gran parte de los miembros de la Comisión de Gobierno y esto es emanado precisamente de ese acuerdo.

Por otro lado, mencionarle que en lo que se refiere a las organizaciones de la sociedad civil, ya tuvimos oportunidad de platicar con algunas de ellas con las cuales se acordó que lo importante era iniciar la ruta legislativa, la ruta de este proceso a la brevedad, cosa que es lo que estamos haciendo, que intentamos hacer incluso desde la semana pasada, de tal suerte que ellos con los que hemos tenido contacto están de acuerdo en que esto se tiene qué hacer a la brevedad, incluso tenemos como nunca antes en uno de los puntos, una reunión de trabajo que está prevista para el 30 de octubre con organizaciones sociales.

Esto no se había hecho en otros procesos. Creemos que es muy importante. Nosotros siempre vamos a escuchar lo que las organizaciones de la sociedad civil tengan qué decir y precisamente por eso ya está inscrito en el proceso esta ruta.

De tal suerte que con respecto a lo que usted ha mencionado, ya se tiene contemplado estos temas. Si bien es cierto que no tenemos y no está en el acuerdo la presentación del dictamen a la Comisión de Gobierno, no se le puso una fecha, podríamos solicitar que se tuviera una fecha ya muy clara para saber en qué momento se turna una vez dictaminado a la Comisión de Gobierno, pero insisto, ya es un tema que se ha discutido con la Comisión de Gobierno, con las organizaciones de la sociedad civil y ya no creemos que sea conveniente continuar retrasando el proceso en virtud que urge. Tenemos un mes, tres semanas y algo, no lo marca la ley específicamente, pero sí dice que de inmediato tenemos qué reponer el proceso y eso es precisamente lo que estaríamos buscando.

Diputado Alejandro, adelante.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Gracias, Presidenta.

Saludo el reunirnos aquí, es importante que la ciudad tenga al presidente lo antes posible.

Saludo esta ruta, aunque comparto la inquietud que se pudiera enriquecer, perfeccionar. Yo tuve la oportunidad de leerla hace unos segundos y de primera mano me salta, un ejemplo, el aspirante o las instituciones que avalan una eventual candidatura, se limite a una su aval. Me parecería ahí algo que no se justifica, que habría qué revisarlo. Simplemente por ley ya tendríamos qué tener a nuestro Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, entonces vale la pena priorizar la ponderación política.

Yo entiendo la inquietud que no se venga a tratar de suplantar la definición de esta Comisión, porque a fin de cuentas los legisladores que conformamos esta Comisión somos los que tenemos la responsabilidad en la materia, pero no me parece de descartarse el hecho que tengamos qué estar, es más, yo hasta propondría en aras de que vean que es en un ánimo de voluntad y que es una definición prioritaria el tener nuestro ombudsman en la ciudad, el que declaremos esta Comisión permanente, no lo descarto, yo lo propongo, ojalá lo puedan valorar y que podamos tener ese ejercicio reflexivo, porque hoy aprobamos la ruta, mañana se publica la convocatoria. Tan cuántas críticas no llevamos los legisladores por andar votando cosas que no se leen.

Entonces, tenemos qué hacer una revisión exhaustiva y esencialmente tener qué considerar esta situación.

Por ejemplo, esta Comisión yo veo nada más a la diputada Laura y a la diputada del PRI y realmente la Comisión de Gobierno es un tema no de los diputados de la Comisión sino de composición de la Asamblea y de la ciudad y si eso requiere un tamiz atravesar por una operación y un tocar base en al Comisión de Gobierno, no se debe descartar. Qué lamentable que la ausencia o las dificultades que hubo con el proceso anterior, hayan tenido qué redundar en afectación de una persona como nuestro amigo Luis González.

Entonces, yo creo que para que no tengamos el mismo resultado, hagamos las cosas de una forma distinta, porque si deseamos un resultado donde vamos a

tener un gran consenso, se tiene qué hacer algo distinto porque algo hicimos mal, habría qué reconocerlo. Vale la pena.

No es falta de voluntad, al contrario, por lo mismo propondría que nos declaráramos como Comisión en permanente si es necesario y hacer una revisión, una instancia, no sé, una mesa de trabajo donde podamos hacer enunciado por enunciado una revisión.

Efectivamente en la ruta, diputada, viene la consulta reunión con organizaciones sociales, pero previamente ya están los nombres publicados, entonces creo que estaríamos haciéndolo al revés. Vale la pena poderlo conversar aún más.

Entonces, insisto, fast track no lo hagamos, es una prioridad, urge, sí, pero hagámoslo de la manera más revisada, más serena posible.

Ese es el planteamiento que hago aquí en al Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, mencionarle un par de cosas:

En lo que se refiere a dice usted que está leyendo esta ruta en este momento. Usted la tiene en su oficina desde el martes pasado y tenemos recibo de acuse del mismo para la sesión que se iba a llevar a cabo el jueves pasado y que no se llevó a cabo, porque tuvimos un problema de asistencia. Se les volvió a enviar ya actualizada, de tal suerte que llevan aproximadamente una semana con esta ruta en sus oficinas, que en realidad no tiene mas que la ley marca como una ruta específica, la ley es muy clara al respecto.

No sé si usted puede percibir en la parte de recepción de opiniones, la ley marca que una vez que nosotros hayamos publicado los nombres de los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos, nosotros en ese momento solicitamos la opinión de las organizaciones de la sociedad civil. Es por ley, está en la ruta y esto sucedería el 18, 21, 22, 23 y 24 de octubre. Esto ya está previsto en la ruta, precisamente porque nosotros somos los primeros en insistir en que las organizaciones de la sociedad civil tienen mucho qué decir y nosotros no vamos a ir a este proceso sin el apoyo y sin el acompañamiento de las propias organizaciones. Eso lo hemos manifestado en todos los foros posibles.

Si ustedes, diputados y diputadas me lo permiten, quisiera dejar en el uso de la palabra a la diputada Ariadna Montiel, si no tienen inconveniente.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EFRAIN MORALES LOPEZ.- Nada más lo que decía la diputada, nada más puntualizar, diputada Dinorah.

Precisamente la opinión tiene qué ver con el asunto del cuidado del proceso y es en un tema totalmente constructivo. Yo quisiera decir que es innegable la facultad para emitir la convocatoria y todo lo que tiene qué ver con esta Comisión está aquí entre los que estamos sentados en esta mesa. Sin embargo, creo que por la importancia que tiene los derechos humanos en esta ciudad, se requiere también de una atención prioritaria por parte de la Asamblea Legislativa y eso necesariamente pasa por el asunto de la Comisión de Gobierno.

Segundo, yo creo que nosotros no podemos, con la experiencia que tuvimos anteriormente, únicamente dice la convocatoria, señala el tema de la reunión con organizaciones sociales. Yo francamente creo que no es una reunión para que nosotros los escuchemos en cuanto a lo que es su opinión, sino tenemos qué generar un espacio de intercambio que permita enriquecer la propuesta, o sea, no puede volver a ser el mismo mecanismo.

Por lo que tiene qué ver a la Comisión de Gobierno, en mi opinión, no tendría qué ser únicamente el nosotros remitirle un dictamen para que lo palomeen, yo creo que eso sí vulneraría la actividad que se desarrolla en esta Comisión, sino que los podamos integrar al tema de las consultas y de que se pueda participar.

Señala usted que ya se tenía una comunicación o que ya se había hecho consultas con la Comisión de Gobierno, por lo menos por lo que respecta a mí que participo en las dos comisiones, no tenía conocimiento ni de un lado ni del otro, ni en esta Comisión ni tampoco tenía conocimiento en la otra Comisión que también participo.

Entonces, de veras que es con un ánimo constructivo. Lo que sí tenemos qué definir es que a esta ciudad ya le urge tener un Presidente de la Comisión. Eso es importantísimo, pero precisamente porque lo tenemos qué tener ya,

tenemos que cuidar mucho el proceso y eso implica que si tenemos que declararnos en sesión permanente, a mí me pareció excelente lo que señala el diputado Robles, lo hagamos.

En todo caso lo que sí podemos hacer es transitar hacia una fecha que señale que esta ruta de trabajo no implique que la convocatoria se emita más allá de esta semana, más tardar el día lunes.

LA C. PRESIDENTA.- Si ustedes no tienen inconveniente, diputada Ariadna Montiel.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Muchas gracias y gracias por dejarme participar aquí en la Comisión.

Entendemos la preocupación que plantea el diputado Efraín Morales, también entendemos la urgencia que tiene este proceso para llevarse a cabo y justamente lo que aquí está planteado es lo que dice la ley. La ley lo que nos dice es una ruta con estos pasos.

¿Qué no nos dice la ley que sí está en la convocatoria? El tema de las organizaciones y el tema del dictamen a la Comisión de Gobierno.

Entonces yo considero que efectivamente el tema es muy importante que tengamos la apertura con las organizaciones, pero también es muy urgente que tengamos esta convocatoria y en medida que la convocatoria pueda publicarse en lo inmediato, desencadenamos el proceso, independientemente de que a propuesta aquí de los distintos diputados va a haber un ajuste en la propuesta. En mi opinión creo que esta ruta es la correcta, pero justo para eso es esta Comisión, se trabaja de manera colegiada en general en la Asamblea.

Efectivamente algunos de sus integrantes, no podría afirmar que todos de la Comisión de Gobierno, hemos estado al pendiente de este tema.

No comparto la opinión del diputado Robles cuando dice que algo hicimos mal, en el sentido de que esta Comisión hizo su dictamen, trabajó su definición en una primera etapa que era en donde si se ratificaba o no. Ese proceso ha concluido y vamos a un proceso nuevo. También hay que entender que no tiene nada que ver una posible ratificación con un nombramiento de un nuevo Presidente de la Comisión o Presidenta de la Comisión, es muy distinto.

Considero también y quiero recalcar aquí un asunto, que efectivamente la voz de las organizaciones civiles es la que debemos tomar como elemento fundamental de la decisión que se tome.

Lo que se propone aquí en el antepenúltimo paso es la sesión de trabajo de la Comisión para deliberación respecto de las y los aspirantes. Eso no implica que vamos a poner un tema determinado, definitivo, por qué se está planteando aquí, que intervenga la Comisión de Gobierno, como se hizo en los Consejeros Electorales y en este tema es mucho más importante presentarlo a la Comisión de Gobierno, porque es ahí donde se genera el consenso político.

No podemos poner por delante el consenso político porque ya lo vivimos, ya nos pasó, sino que tenemos que escuchar, conocer, las propuestas; escuchar a las organizaciones sociales y civiles, en eso yo coincido con el diputado Efraín, y darle el espacio a la Comisión de Gobierno para generar un consenso, o sea de eso es de lo que estamos tratando de hacer al subirlo ahí a la Comisión de Gobierno, para que cuando llegue al Pleno tengamos una propuesta de la Asamblea.

Entonces la ruta que se ha planteado tiene, quiero decirlo aquí, lo hemos platicado con distintos diputados, el poder darle ya celeridad al tema. Tuvimos ya retraso porque la Comisión no se reunió, vamos a tratar de que esto salga y salga rápido, el que salga rápido no significa que se haga mal, al contrario porque hay un compromiso yo creo que de todos los que están aquí presentes y de todos los diputados de la Asamblea, de sacarlo con la premura que tenemos de tener a un encargado de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias por dejarme participar.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputada Ernestina.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Buenas tardes a todos.

Me parece que es importantísimo que todos expresemos una preocupación por este proceso que estamos tratando de iniciar, porque efectivamente no es sano para nadie, para la ciudad, no es sano para la Asamblea, que hayamos tenido una experiencia como la pasada.

Me parece que tenemos que ceñirnos a la ley y la ley habla de este procedimiento. También es cierto que necesitamos meterle ingredientes que no necesariamente nos pide la ley, pero que van a enriquecer el proceso, como tiene que ver el asunto de la relación con las organizaciones sociales y civiles, creo que tenemos que hacernos acompañar de las organizaciones en este proceso y creo que en la Comisión de Gobierno se expresa la pluralidad en esta Asamblea, donde están representados todos los partidos políticos y ahí seguramente vamos a poder llegar a consensos. Está planteado en el proceso, está claramente establecido.

Yo no sé si lo que nos está deteniendo un poco es que no todos los diputados recibieron la carpeta y hoy que estamos reunidos y mañana se publica, si salva un poco la discusión el hecho de que demos unos días más para la publicación y movamos las fechas, yo sé que es importantísimo que tengamos ya y que ojalá, la ley nos lo marca, pero a la brevedad nos hemos puesto de plazo un mes, ojalá lo podamos sacar en los primeros días de noviembre.

Me parece que estamos de acuerdo en el fondo del proceso, que no puede ser exactamente igual a la anterior, que aunque la ley nos marca uno, podemos nosotros como comisión y como Asamblea, Comisión de Gobierno, estar tomando en consideración los consensos que debe haber internos en la Asamblea y el trabajo y las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil.

En concreto pregunto si habrá algún problema en que se pase la fecha de publicación para la siguiente semana, el lunes, con lo cual se estarían moviendo las fechas. Esto un poco para dar margen a que se siga trabajando con las organizaciones civiles y que se siga viendo con la Comisión de Gobierno en Pleno, porque me parece que es conveniente que sea la Comisión de Gobierno en Pleno y no sólo con algunos de los integrantes de la Comisión de Gobierno. Entonces que pudiéramos dar estos días y modificar el calendario para que podamos desatorar ya el nombramiento y el proceso.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Ballesteros.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA.- Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan; muy buenas tardes, compañeros diputados.

El Partido Acción Nacional en primer lugar celebra que el día de hoy estemos llevando a cabo esta reunión, atendiendo nuestra responsabilidad como legisladores. La Ley nos mandata sacar de manera inmediata la convocatoria para elegir un nuevo ombudsman o a una nueva ombudsman capitalina, sobre hoy en un escenario, en un supuesto que la ley no contempla y que no había sucedido antes en la ciudad, y que precisamente eso nos invita a todos ponernos de acuerdo y a generar un consenso en algo que tendría que ser un tema en donde tenemos prácticamente que salir por unanimidad en los pasos que demos al interior de la Comisión.

La agenda de derechos humanos no puede ser una agenda de disputa, debe de ser una agenda de coincidencias y tiene que ser sobre todo una agenda que abone y construya para todos y cada uno de los capitalinos, mayorías y minorías por igual, sin establecer diferencias entre una u otra, y sobre todo sabiendo que cada uno de nosotros aquí somos representantes y depositarios de la soberanía de esta ciudad, y es así como la gente lo votó en su momento y es así como cada uno representa también las agendas que sabemos y creemos que son importantes para la ciudad.

Acción Nacional desde este inicio de legislatura ha sido muy puntual en su reconocimiento a la agenda de derechos humanos como prioritaria para la ciudad. No encontramos una más prioritaria que esta, los abusos que el Estado o el Gobierno cometa en contra de los ciudadanos o en su caso los funcionarios que lo hagan como representantes del Estado de Gobierno contra los ciudadanos, tiene que ser materia prioritaria de defensa por parte de nosotros como representantes populares.

Hay un tema aquí que a Acción Nacional le preocupa y que deriva en parte sí la ruta, pero también la directriz que se le ha dado a la defensa de los derechos humanos en la ciudad, y es que sin duda el respeto y el reconocimiento de los derechos de la minoría en esta ciudad ha sido algo que ha marcado a la Ciudad de México como la gran diferencia o la punta de lanza con respecto al resto de las ciudades de nuestro país. También hay que reconocer que ha

dejado de lado la defensa de los derechos de las mayorías, y precisamente aquí un ejemplo muy claro que es el acontecido con las marchas y manifestaciones, donde el derecho de las mayorías al libre tránsito ha mermado de manera absoluta los derechos humanos de los que viven y transitan en la Ciudad de México, y esta es una de las razones por las cuales el Partido Acción Nacional decidió no acompañar en este proceso de confirmación al Ombudsman Capitalino, porque el derecho de todos a transitar no puede estar por debajo del derecho de manifestarse y ningún derecho puede estar por encima de otro.

En este caso sí decirles que Acción Nacional no le quedã otra cosa más que agradecer a Luis González Placencia el tiempo que estuvo al frente de la Comisión de Derechos Humanos, le reconocemos su trabajo y le reconocemos su esfuerzo en agendas muy específicas, pero especialmente en esta de derecho y defensa de las mayorías en materia de marchas y manifestaciones no sucedió como se debió haber dado el trabajo desde la Comisión de Derechos Humanos en protección a todos los capitalinos.

Creo que hoy la ley, y éste está siendo el gran problema, y aquí la propuesta de Acción Nacional que deriva en dos aspectos fundamentales, la primera, este jueves, y nos gustaría invitar al resto de los compañeros de la Comisión de Derechos Humanos, presentar un paquete de reformas que pongan sobre la ley y en la ley cuál es el proceder con tiempos específicos para supuestos en esta materia, qué sucede cuando nos encontramos como Comisión y como Asamblea y como ciudad ante un escenario como estos.

Hay qué plasmarlo en la ley, independientemente del acuerdo que se genere aquí, que se tiene que generar, hay qué plasmarlo en la ley y es la invitación que hace Acción Nacional a todos los compañeros aquí sentados en esta Comisión, que trabajemos juntos en esta reforma. Con todo gusto podemos pasarles la propuesta que se está trabajando, y que podamos de esta manera presentarlo como Comisión de Derechos Humanos en el Pleno de la Asamblea.

Número dos. Creo que sin duda la ley marca que el Primer Visitador Mario Patrón es el que debe de permanecer al frente cuando hay un supuesto de este tipo, es un encargado de despacho. Sin embargo sí decir con toda claridad que para Acción Nacional más de 30 días con Mario Patrón al frente como

encargado de despacho, sin que esta Comisión genere el trabajo que debe generar, sería políticamente insostenible, y sí queremos dejar eso con mucha claridad sobre la mesa porque sin duda es un periodo de transición que no puede prolongarse más de 30 días.

Número tres. Nos preocupa que no podamos generar una propuesta de ruta crítica consensuada entre todas las partes que tenemos aquí, creo que eso es una labor que tenemos que hacer todos y tenemos que dejar con mucha claridad la participación que va a tener en esta ruta crítica la Comisión de Gobierno, que sin duda es la parte que más se ocupa para poder respetar la filigrana política también al interior de los grupos parlamentarios de la propia Asamblea Legislativa.

Acción Nacional no ve con malos ojos que nos declaremos en Comisión Permanente, sin embargo sí quisiéramos poner sobre la mesa que no pase de esta semana la emisión de la convocatoria. Esta semana tendría que ser emitida y de preferencia publicada, sobre todo respetando también las voces de los compañeros aquí que quieren analizar más a fondo este tema.

Sin embargo sí decirlo con toda claridad, sería una sesión permanente que no tendría que pasar a más de esta semana para emitir la convocatoria, y que de esta manera podamos nosotros estar emprendiendo el proceso que aquí nos tiene presentes y que aquí nos debe de hacer responsables por parte de las representaciones de nuestros grupos parlamentarios en la Asamblea.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.- Nada más porque la intervención de un servidor genero ahí algunas confusiones.

No, muy claro, yo saludo realmente y aplaudo, la diputada Dinorah ha llevado impecablemente el procesamiento, pero definitivamente insisto, algo hicimos mal en lo general, más allá de esta Comisión como legisladores, me parece, yo sí me asumo responsable de que el mejor hombre que pudo haber estado preservando los derechos humanos haya salido afectado por una falta de procesamiento político en esta Asamblea, y eso lo digo sin temor a equivocarme.

Yo saludo realmente la impecable conducción que ha tenido esta Comisión, en especial la diputada Dinorah.

Creo que va a ser difícil encontrar un hombre que vaya más allá de las filias o las fobias partidistas, necesitamos un hombre con las características de Luis González Placencia y no va a ser sencillo, porque yo no me imagino un ombudsman haciéndole recomendaciones a los ciudadanos de cómo manifestarse, sería el mundo al revés.

Si algo ha caracterizado a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, del Distrito Federal, es precisamente por ser una garante de los derechos de esas minorías, de los ciudadanos, entonces tanto minoría como el que no transita, tanto como minoría el que se expresa, entonces es ahí la dificultad que tenemos y por ello, insisto, sintetizo la propuesta, tenemos que estar declarándonos en permanente como Comisión de Derechos Humanos.

Recogería, hago propia la propuesta de la diputada Ernestina, en simplemente hacer un corrimiento en el tema de la convocatoria, me parece esencial, y eso nos va a salvar porque tenemos algunas inquietudes qué hacer todavía en esta convocatoria, entonces si planteamos que el domingo la publicamos me quedaría muy satisfecho de esta situación, por qué, porque además un domingo es un muy buen día para publicar una convocatoria de la importancia que reviste nuestro Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México, estoy atreviéndome hasta ponerle día, pero valoremos, el simple corrimiento nos salva la ruta, que yo saludo esta ruta que nos está compartiendo la diputada Dinorah Pizano.

Entonces, básicamente en síntesis declararnos en permanente y hacer un corrimiento en el tema de la convocatoria, porque qué mejor que estar atentos al sentir de las organizaciones y de las instituciones, hacer un tema ahí, a lo mejor la ley es un mínimo, y ya me leyó aquí la diputada Ariadna Montiel, invocó la ley, pero ese es el piso. Tenemos que darle, como dijo bien Ernestina, un ingrediente adicional precisamente porque si hacemos las cosas igual hay posibilidades de tener un resultado igual, insisto, el perjudicado, el damnificado es la ciudad y los habitantes porque nos perdimos la posibilidad de mantener a Luis González Placencia como Presidente de esa Comisión de Derechos Humanos.

Entonces, básicamente en síntesis yo comparto esa propuesta, que me gustaría que pudiéramos estar en posibilidad de someter a consideración de esta Comisión.

Es cuanto, diputada Dinorah.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Rodolfo Ondarza.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Gracias. Buenas tardes.

Los temas de derechos humanos y con ello la elección del ombudsman son fundamentales y prioritarios. Para la Ciudad de México en el marco de los acontecimientos históricos y recientes es urgente la elección de un ombudsman.

Aquí también retomo algo de nuestra compañera Godoy sobre la ciudad sana, no podemos tener una ciudad sana si no tenemos precisamente bien resguardados estos derechos humanos.

Aquí vale la pena creo hacer también, subrayar algo. Este es un cuerpo colegiado, esta Comisión es un cuerpo colegiado, es responsable de muchas decisiones, y yo me siento orgulloso de pertenecer a ella porque ha dado frutos excelentes a lo largo de todo este año, y esto ha sido gracias a las compañeras, a los compañeros diputados que se encuentran aquí, precisamente esto ha podido hacerse gracias a la prudencia, a privilegiar la inteligencia sobre otras cosas.

Por lo tanto, también creo que es importante subrayar que este procedimiento no es un procedimiento fast track ni mucho menos, esto está llevado a cabo de acuerdo a normatividad, no hay nada en esta ruta crítica que no está planteado de esa manera.

En el Partido del Trabajo esta ruta crítica nos parece que ha sido adecuadamente diseñada, precisamente de acuerdo a esa normatividad y que tiene ese plus enriquecedor, incluyente, plural, al integrarse también la opinión de las diferentes organizaciones sociales, y está aquí contemplado dentro de esta ruta crítica.

Ese consenso también sentimos va a tener su crisol dentro de la Comisión de Gobierno en su momento, pero eso no quita que este sea el órgano colegiado

adecuado, capaz, responsable, que ha actuado con esa serenidad y pluralidad que ha caracterizado a esta Comisión y que va a redundar también en que esto siga adelante sin mayor problema.

Quisiera nada más también por último comentar algo en lo cual disentimos un poquito de nuestra compañera Laura Iraís Ballesteros, en el Partido del Trabajo si bien estamos de acuerdo con que valen por igual los derechos de las minorías y lo de las mayorías, también aquí hay que ver las cosas con cierta perspectiva y para nosotros el derecho de la mayoría, la mayoría no solo en esta ciudad, sino en México es la de la clase trabajadora, esa es la verdadera mayoría y ese derecho que a veces se expresa o se manifiesta a través de algún grupo en algún momento dado, está manifestando también el deseo de toda la clase trabajadora, entonces lo que a veces vemos como una aparente minoría es en realidad el deseo y la forma de trabajar y la forma de expresar en la lucha social de toda una clase trabajadora que implica la mayoría de la gente en este país.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Jorge Zepeda.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Me da mucho gusto que esta Comisión en pleno esté participando, sobre todo agotemos la parte de la discusión, yo retomo con mucho gusto esa propuesta de la diputada Godoy, pero siento que también, como lo comentan otros diputados, hay una prioridad en materia de derechos humanos que no se debe dejar esa laguna y espacios. Para la ciudad es importante, siempre ha sido importante el tema de los derechos humanos, para los integrantes de esta Comisión lo mismo. Yo creo que sí es conveniente que nos declaremos en sesión permanente, yo lo pediría a la Presidencia y que establezca una fecha y hora para sesionar ya una vez discutidos los puntos en los cuales tengamos alguna divergencia, y a partir de ahí se continúe.

Creo que los puntos que están anotados en este programa no están a discusión, es la cuestión de los tiempos y perfectamente podríamos adecuarlos en función de las opiniones que se han vertido aquí y yo sí pediría a la Presidencia que estableciéramos un día y hora para sesionar ya con discutida

en forma permanente en este esquema los temas, los puntos, para que pudiéramos darle continuidad a algo que es de suma importancia porque nosotros finalmente somos el reflejo del país y esto es importante y fundamental en el tema de los derechos humanos sigamos siendo vanguardia para todo el país.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias, diputada.

Yo nada más compartir la opinión de mis compañeros en el sentido de que sobre todo en el de Manuel Alejandro, de que sí es muy lamentable que hayamos perdido un ombudsman capitalino como es el conocimiento y prestigio del doctor, que lamentablemente presentó su renuncia. Ojalá y no vayamos a volver a cometer el mismo error desconociendo la opinión de todas las organizaciones como lo hicimos anteriormente, bueno hicimos no, porque yo no me sumo, yo sí aprobé, yo sí iba a votar a favor de la reelección del doctor Placencia para seguir continuando al frente de la Comisión de Derechos Humanos, y ojalá el próximo perfil y el próximo nombramiento que tengamos sea de esas mismas características, profesionalización y conocimientos en la materia, porque la ciudadanía se merece tener un ombudsman de la misma capacidad y altura como lo fue el doctor Placencia.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Diputada Ballesteros.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.- Muy bien, pues creo que ya estamos generando un consenso aquí en la mesa. Sin afán de entrar a mayor debate sí quisiera hacer como muy puntual con mi comentario con respecto al derecho a la libre manifestación. Coincidiendo con el diputado Ondarza, que sin duda los derechos de los trabajadores deben de ser respetados en la Ciudad y cuando marchan 10 retrasa y mucha gente que está soportando esas causas, sí decirle al diputado Robles con todo el cariño que le tengo, que las recomendaciones que tiene que hacer la Comisión de Derechos Humanos no es a los ciudadanos, es a la autoridad correspondiente por no hacer el uso de sus atribuciones ni del ejercicio de lo que le corresponde como responsabilidad para garantizar los derechos de todos. Ningún derecho

puede estar por encima del otro, ni el derecho a manifestarse, ni el derecho al libre tránsito en la Ciudad de México.

Lo que ha sucedido en la Ciudad en los últimos días ha sido un claro ejemplo de cómo se está ponderando mal la jerarquía de derechos en la Ciudad y de cómo es importante ordenar el espacio público y las vialidades, pero sin duda por supuesto sin lastimar los derechos de todos, mucho menos los derechos de los trabajadores que también hay muchos que quieren transitar por la Ciudad de México y que no han podido hacerlo en los últimos días.

LA C. PRESIDENTA.- Bien. A ver, yo les quiero mencionar que en esta Comisión como se habrán dado cuenta es muy importante escuchar a todos y esto es precisamente lo que yo se diera, una discusión muy clara y muy abierta, digo estamos de frente a todos los ciudadanos, de frente a todos los medios, de frente a todas las personas, porque es muy sano. Yo sí les pediría, lo único que les pediría es que no nos involucráramos en asuntos del pasado, me parece que es importante cerrar la página y voltear al proceso que nos ocupa que es mucho más importante y dejar atrás las cosas que no se dieron, todo en aras de que el proceso pueda llevarse a cabo de nueva forma.

De todas maneras este micrófono es suyo y hasta que no se agoten todos los temas, no nos movemos de aquí.

Diputado adelante.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.- No es tanto del pasado, es más bien del futuro le decía. No me imagino a un Presidente de la Comisión de Derechos Humanos disponiendo, haciendo llamados por el planteamiento que hizo la diputada Ballesteros, también con mucho cariño, no es concebible que el Ombudsman de la Ciudad de México, la Ciudad que se distingue por sus derechos, por sus libertades, tener un Ombudsman que le esté diciendo al ciudadano en que hora o en que momento manifestarse.

Los Ombudsman, el responsable de resguardar las libertades y los derechos, en ningún momento, si eso es la condición para tener un Presidente de la Comisión de Derechos Humanos pues eso no va a ser posible, porque esta Ciudad no va a claudicar las libertades por las que durante tantos años hemos luchado y para mí es un misterio que aquí mismo en estas calles encabezó

esas manifestaciones Maquío y que tuvieron un éxito, distinguidos panistas se manifestaron en estas calles, lograron su propósito, fue un gobierno nacional y lo echaron a perder, pero manifestaron y no va haber un Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México que condicione a los ciudadanos las horas o los carriles por donde se va a manifestar.

Tenemos que lograr una cualidad importante que no tenga el sesgo partidista, pero no hay que confundirnos, no va a ser el perfil del próximo Presidente de la Comisión de Derechos Humanos condicionado a este tipo de planteamientos o de condicionamientos, porque así tampoco queremos, así como desde el PRD tampoco vamos a obligar a nadie, al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos a manifestarse en defensa de la industria petrolera, pues sería un despropósito. Entonces no va a haber sesgo partidista ni van a haber loas a Presidencia de la República o a Jefatura de Gobierno.

Esa Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se va a seguir, estoy seguro, distinguiendo por sus recomendaciones a las autoridades de esta Ciudad. Eso es todo, tratando de no abundar al debate. Ese debate lo daremos en su momento cuando estemos ahí aprobando o no la Ley Antimarchas.

Es cuanto diputada Dinorah.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

A ver, diputada Ernestina adelante por favor.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muy breve. Sin ánimo de polemizar porque creo que no es el momento. Ya tuvimos un momento de polemizar.

Me parece muy lamentable que algunos partidos, lo digo de manera directa, con mucho cariño para Laura, con mucho cariño y fraternidad, hayan antepuesto los intereses políticos a realmente valorar a una gente por su trabajo y por su valor en hacer una serie de recomendaciones, y que no es que ningún derecho pueda estar encima de otro derecho, existe la teoría de la ponderación de los derechos en donde el interés públicos, el interés común está por encima de los intereses particulares. Entonces que eso nos norme a esta Asamblea para tomar una decisión que sea lo mejor para esta ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Ariadna Montiel.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Muchas gracias. Efectivamente la preocupación de que este tema pueda resolverse de manera expedita, por lo que aquí ya se ha dicho que no vamos a repetir, la tenemos distintos integrantes de la Comisión de Gobierno. He aquí mi presencia, se debe justamente a eso.

Yo veo muy adecuado y coincido con quien ha planteado ampliar la posibilidad de la consulta con las organizaciones civiles y sociales, estoy realmente de acuerdo, creo que nadie podría estar en desacuerdo. Pero yo exhorto entonces a las y los diputados integrantes de esta Comisión y los demás diputados restantes, que sea la opinión de las organizaciones civiles y sociales la que guíe la decisión que cada uno de los diputados tomaremos en el Pleno, porque estaría muy mal pedir que se amplíe y luego que no se considere, porque ya tuvimos una experiencia, que ya vamos a dejar el tema atrás, pero ya tuvimos esa experiencia.

Nosotros creo que no podríamos decir que las organizaciones no tengan mucho más espacio si se requiere, tiempo, lo que fuera, para que esto se pudiera hacer y abrir un proceso transparente a las organizaciones civiles y sociales y en general a la ciudadanía, porque es un tema que es un órgano revisor de la propia autoridad, y obviamente los ciudadanos tienen que estar involucrados en él.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EFRAIN MORALES LOPEZ.- Nada más para puntualizar un poco el tema, porque me parece que a medida que hemos ido transitando se ha ido desvirtuando un poco el espacio, o sea por lo que atiende al tema de la convocatoria, yo quiero señalar de manera muy puntual que esta discusión más profunda que se tiene que dar en búsqueda del consenso no tiene que implicar que la convocatoria se vaya más allá de esta semana, o sea como estaba planteada para que salga, pero sí nos tenemos que dar ese espacio para la búsqueda de consensos.

Para que quede muy claro hacia afuera, que esta cancelación lo que busca es precisamente agilizar y que lo más pronto posible tengamos en la ciudad un ombudsman, aquí quiero resaltar que compartimos plenamente la posición de la diputada Ballesteros, en el sentido de que no puede irse más allá de este mes para que tengamos ombudsman en la ciudad.

La segunda es que de las cosas que nosotros queremos puntualizar en la convocatoria, para que también queden claras porque no se sabe, se habla de manera genérica acerca de la participación de las organizaciones, pero no se dice específicamente cómo, cuál es el mecanismo, cómo hacerlo en esa convocatoria, esas son de las cosas que queremos poner a debate y puntualizar más allá de la ruta crítica y de las fechas que están dadas por ley. Lo que queremos decir es que por consenso, todos señalemos cuál va a ser esa participación.

No comparto lo que señala por ejemplo la diputada Ariadna, ya tendremos manera de debatirlo, pero nosotros no podemos transferir la facultad de decisión y la responsabilidad de este órgano de la ciudad a un elemento externo, esa es una responsabilidad que tenemos que asumir los diputados de manera clara y contundente, lo quiero decir, claro que tenemos que escuchar y no solamente a las organizaciones, a cualquier ciudadano, porque nosotros somos eso, representantes populares.

La otra es la que tiene que establecer con toda claridad cuál es la participación que va a tener la Comisión, que yo entiendo todos estamos en el acuerdo, me refiero a la Comisión de Gobierno, que tiene que ver con el asunto de que pueda aportar esa posibilidad que tiene de ser una instancia política donde confluyen las distintas fuerzas políticas de la ciudad para buscar precisamente un consenso más amplio. Entonces eso es, o sea, esa es la discusión de fondo, para que quede con toda claridad precisada en lo que nosotros estamos o en lo que en mi opinión muy particular señalaba al principio de la sesión. Entonces no implica corrimiento de fechas ni mucho menos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputados integrantes de esta Comisión, diputada invitada.

Yo sí quiero, como les reiteraba hace rato, vamos a atender en esta Comisión, esta Presidencia va a atender con mucho gusto y con mucha apertura todo lo que todos y cada uno de ustedes gusten mencionar.

Sí les recuerdo también de manera muy fraternal que si esto lo hubiésemos platicado el jueves pasado tendríamos días de ganancia para el tema de la convocatoria.

A mí me preocupa mucho, y déjenme decirles que yo he tenido y estamos en charlas, en pláticas con las organizaciones de la sociedad civil para esta ruta y para todo el proceso en general. Puedo entender que deseen que se abra más y sin embargo la charla, la plática, el consenso con las organizaciones se ha dado y se ha dado porque desde el primer momento son las más interesadas por cierto en que esto salga adelante.

Quiero mencionarles que evidentemente lo que nosotros buscamos es que haya el mayor consenso posible, sin embargo creo que como bien dice el diputado Efraín, alargar mucho más la convocatoria no sería adecuado. Creo que es conveniente que le demos celeridad a las cosas porque también es una exigencia de las organizaciones.

Quiero comentarles que en el caso particular de la convocatoria las organizaciones de la sociedad civil nos van a ayudar con una matriz, y eso es algo que ya se platicó desde la semana pasada con ellas, para que nos ayuden a definir porque nosotros los integrantes de esta Comisión si bien tenemos conocimientos de los derechos humanos, la realidad es que no tenemos el conocimiento que tienen ellos, ellos son expertos en la materia y ellos aseguraron que nos van a, acordamos que nos van a apoyar con una matriz, porque nosotros, como bien lo comentas, diputado, es muy difícil medir qué tanto es experiencia probada en el área de derechos humanos. Es un término muy relativo.

Precisamente ellos nos van a apoyar con esa matriz para que nosotros dirimamos en esa matriz cuál es, qué se puede considerar como una experiencia amplia o no. Es un tema que ya habíamos platicado con ellos porque precisamente necesitamos ser muy objetivos en el tema de la convocatoria.

Por lo demás, lo que yo considero que podemos hacer y además como escuchándoles a todos y cada uno de ustedes, no es mandar la convocatoria en la siguiente semana, es que la pudiéramos hacer esta semana misma, incluyendo los fines de semana o más bien los días sábado y domingo.

Yo lo que les ofrezco es que nos podamos, efectivamente tenemos dos rutas, una, marcar la convocatoria en este momento, es decir, perdón, marcar las fechas en este momento y aprobarlo de esa forma o nos podemos declarar en permanente y podemos volvernos a reunir el 9 de octubre pero es muy importante, el 9 de octubre, que es pasado mañana, mañana hay sesión, yo lo que les ofrezco es que nos declarémos en sesión permanente, nos vayamos, de verdad y lo digo fraternalmente, lo que nos vamos, y se los digo de verdad fraternalmente, lo que no vamos a permitir es que esto se siga retrasando, bajo ninguna circunstancia, bajo ningún pretexto, tenemos que ser serios a la ciudadanía y tenemos que dar resultados ya.

Entonces atendiendo a su petición vamos a declararnos en sesión permanente, si les parece bien, y lo que podemos hacer, pero sí es importante marcar que la convocatoria debe salir esta semana, no podemos estar retrasando de ninguna manera esa parte, todos aquellos que, ahorita que estemos, que clausuremos esta sesión voy a platicar con ustedes para ponernos de acuerdo en unos temas, pero me parece que eso es lo que podemos hacer.

Reitero, de verdad fraternamente esto lo hubiéramos podido hacer el jueves pasado, pero vamos para adelante, vamos viendo las cosas, vamos dando resultados y vamos haciéndolo de manera rápida.

Yo, una servidora, soy la primera en que el procedimiento, el proceso quede perfectamente claro, sin ninguna duda, que esté perfectamente consensuado y que salga por unanimidad de los presentes, como la que tuvimos la vez pasada, ese es el interés de una servidora.

Entonces, dejando eso, me permito declarar, si ustedes me lo permiten, esta sesión en permanente y los citamos para reanudar la sesión décimo novena, sesión de esta Comisión, el próximo miércoles 9 de octubre a las 12:00 del día, para que vengamos con la firme idea de aprobar la ruta crítica, que no deberá

pasar de esta semana, iniciando con la convocatoria. Si les parece bien eso es lo que haríamos, declaramos en permanente esta sesión décimo novena.

Les agradezco mucho a todas y a todos su presencia.

Nos vemos el próximo 9 a las 12:00 del día.

Gracias.
